

Acta de Especialidades Médicas
Del 12 de enero de 2006

Hoy 12 de enero de 2006 a las 9:30 a.m., el Subcomité de Especialidades Médicas y los siguientes oferentes, MEDICAL SUPPLIES, S.A., MULTITEK, S.A. MEDI GROUP, S.A. HORACIO ICAZA Y CIA, PROMED, S.A., IMPORTACIONES NÉMESIS, S.A., inician un proceso de homologación de equipo.

Participan en la reunión como especialista, Mirtha Quiel, Mario Quiel Estela Martinez de Oro

SE PROCEDE A HOMOLOGAR CON LOS PROVEEDORES LOS SIGUIENTES EQUIPO

CRANEOTOMO NEUMÁTICO

ESPECIFICACIONES TECNICAS BASICAS:

QUE OPERE CON AIRE O NITROGENO

DEBE INCLUIR LO SIGUIENTE

PIEZA DE MANO (2) DE ALTA VELOCIDAD DE 75,000 RPM POR MINUTO O MAYOR

CONTROL DE VELOCIDAD DE PIE O PEDAL

MANGUERA DE AIRE CON ACOPLA ANGULADO

REDUCTOR DE VELOCIDAD PARA PERFORADOR

PROTECTOR DE DURA MADRE QUE GIRE (MEDIANO, GRANDE)

ADAPTADORES DE CUCHILLA DE CORTE RECTO (MEDIANO Y GRANDE Y EXTRAGRANDE) CON IDENTIFICADOR

ADAPTADOR ANGULADO (MEDIANO, GRANDE Y EXTRAGRANDE)

Queda pendiente el punto solicitado que se cambie, en la cual se adicione, adaptador (mediano, grande y extragrande), para ser consultado con el especialista Dr. Acuña

JUEGO DE CUCHILLAS DE CORTE PARA CRANEOTOMO (15 MEDIANOS Y 15 GRANDES

JUEGO DE BROCAS PARA LA PIEZA DE MANO (PEQUEÑO, MEDIANO Y GRANDE) DE 3 MM, 4MM, 6MM ENTREGAR 5 DE CADA UNA)

BROCAS PARA PERFORADOR CRANEAL TIPO HUDSON 15 UNIDADES

CARTUCHO DE ACEITE Y DIFUSOR (10 DE CADA UNO)

MANÓMETRO O REGULADOR

CAJA DE ESTERILIZACION

Documentos para revisar, los expedientes:

- 1 Antecedentes de uso o
- 2 Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
 - a. FDA o TUV o CSA o CE. y adicional UL o IEC o ISO9000

OBSERVACIONES DEL PLIEGO DE CARGOS:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de instalación y aceptación a satisfacción.

2. Dos (2) ejemplares del manual de operación y funcionamiento (PREFERIBLEMENTE EN ESPAÑOL)
3. Dos (2) ejemplares del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada cuatro (4) meses o cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía..
5. Brindar entrenamiento de operación de 16 horas mínimo, programadas, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo: enfermeras y asistentes.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 16 horas mínimo, al personal de Biomédica.
7. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
8. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.

TORRE DE LAPAROSCOPIA HOMOLOGADO 16-12-05

ESPECIFICACIONES BASICAS:

Debe incluir lo siguiente

Suministro e instalación:

1. **Monitores de alta resolución, de 19 pulgadas o mayor y 1280 X 1024 o mayor líneas de resolución mínimo a color. (2)**
 - Entradas y salidas **opcional** de video, para señal de video compuesto, RGB, S-video o digital
 - Formato de color NTSC,
 - Auto voltaje AC entrada 100-240 AC 60/Hz

Se mantiene el concepto de 19 pulgadas.

2. **Fuente de luz fría de xenón**
 - Mínimo 300 watts
 - Control de intensidad variable o automático
 - Auto voltaje
 - Fibra óptica con diámetro entre 4.5 y 5 mm y longitud de 250cm o mayor
3. **Unidad de control de cámara a color**
 - Formato de video NTSC
 - Salidas de video para video compuesto, RGB, S-video o digital
 - Balance de blanco, con zoom
 - Resolución de imagen horizontal mínimo de 700 líneas o mayor, mínimo 3 chips digital.
 - Acople de endoscopio tipo C o universal

4. Insuflador de CO₂

INSUFLADOR PARA EQUIPO DE LAPAROSCOPIA HOMOLOGADO

A. Insuflador:

1. Con pantalla digital que despliegue de forma individual los siguientes parámetros:
 - Ø Presión de insuflación regulables hasta 25 mmHg o mayor
 - Ø Flujo de gas regulables hasta 30 litros / minutos o mayor.
 - Ø Volumen dispensado.
 - Ø Con alarmas visibles y audibles de presión y flujo.
 - Ø Capacidad de calentamiento del gas.
2. En caso de que ofrezca sistema desechable del calentamiento de gas debe incluir 20 unidades. Cuando sean sistemas reusable del calentamiento de gas debe incluir 1 unidades.
3. Con válvulas de seguridad.
4. Con filtros de CO₂ desechables (50 unidades) con su tubería según fabricante, o

- Con filtros de CO2 desechables (100 unidades) sin tubería según fabricante.
- 5. Botellas de CO2 con manguera de conexión.
- 6. Manguera del insuflador de 1.80 metros o mayor., conector de seguridad chemetrón
- 7. Requerimiento eléctrico entre 110 - 120 Voltios / 60 Hz. o autorregulables.

5. Mueble con base rodante

- o Regleta de alimentación AC mínimo 6 salidas
- o Mínimo 3 repisas

6. Sistema de grabación de video formato DVD con disco duro mínimo 40 Gb o mayor, para uso medico

7. Endoscopios rígidos

- o Lentes de 0, y 30 grados, de 10mm de diámetro y 30 cm o mayor de longitud, que se esterilice en autoclave 2 c/u

Documentos para revisar, los expedientes:

- 1 Antecedentes de uso o
- 2 Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
 - a. FDA o TUV o CSA o CE. y adicional UL o IEC o ISO9000

OBSERVACIONES DEL PLIEGO DE CARGOS:

- 1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de instalación y aceptación a satisfacción.
- 2. En la instalación del equipo se debe cumplir con el seguro de soporte del equipo
- 3. Dos (2) ejemplares del manual de operación y funcionamiento (PREFERIBLEMENTE EN ESPAÑOL)
- 4. Dos (2) ejemplares del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes.
- 5. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada cuatro (4) meses o cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía..
- 6. Brindar entrenamiento de operación de 16 horas mínimo, programadas, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo: enfermeras y asistentes.
- 7. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 16 horas mínimo, al personal de Biomédica.
- 8. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
- 9. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.

Definir el concepto de compatibilidad de elementos de la torre de laparoscopia, como el monitor y otros.

De acuerdo a los proveedores existe compatibilidad entre las diferentes marcas, con todos los elementos que forman parte de la torre de laparoscopia.

Firma	Institución
